

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la
firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos,
se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Ref.: C-241A/006-17 Lote 10
Exp.: A/SER-005492/2017

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se aprueba la liquidación del contrato titulado CONTRATACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (CRN PARACUELLOS) (10 LOTES)

Realizada la liquidación del contrato conforme a lo que establece el artículo 222 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre), cumplido el trámite de conformidad del contratista y, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del **Lote 10: Logística**, del contrato titulado CONTRATACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (CRN PARACUELLOS) (10 LOTES), por importe de 129.159,44 €, sin que exista saldo a favor de **FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION**, empresa adjudicataria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

P.D. Orden de 14 de septiembre de 2015 (BOCM 17/09/2015)

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN

Firmado digitalmente por MARIA DE LA O OLIVERA FERNÁNDEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2020.05.18 18:36:00 CEST
Huella dig.: 9fa53ec060e57e5f166a3c3206c98cb9b8f7343c

Mariola Olivera Fernández